

### TERCERA ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Zapopan Jalisco a, 12 de junio de 2025

Licitación Pública	DOPI-MUN-RM-IM-LP-060-2025
--------------------	----------------------------

<b>OBJETO:</b>	Construcción del Nodo vial en Av. Patria y Av. Universidad, etapa 04, Municipio de Zapopan, Jalisco.
----------------	--

**LUGAR Y FECHA:** En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150.

Siendo las **13:00** horas del día **12 de junio de 2025**

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases de licitación, y de conformidad con lo dispuesto en el:

<b>Procedimiento de:</b>	Licitación Pública
--------------------------	--------------------

El acto fue presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez y Edwin Aguiar Escatel**, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases del Procedimiento y sus anexos antes citado, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

N°	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	<p>1.- La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026. En el texto de dichos conceptos se especifica que: ...EL FABRICANTE Y/O TALLER DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEBERÁ ESTAR CERTIFICADO ANTE EL AISC Y EL AWS... ¿Se solicita se nos indique en que documento se deberán de integrar los certificados para acreditar el cumplimiento de lo citado en el proyecto y catálogo de conceptos?.</p> <p>2.-La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026. En el texto de dichos conceptos se especifica que el concepto incluye: ...PLANOS DE INGENIERÍA DE TALLER...¿Se solicita se nos indique si será la dirección de proyecto de OPZ o algún tercero quien valide los planos de ingeniería de taller que elabore la contratista?</p>	<p>1.- Se les notifica a los licitantes que se agregará un documento mas a la propuesta técnica quedando como se indica a continuación: PT 25 MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL FABRICANTE Y/O TALLER DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEBERÁ ESTAR CERTIFICADO ANTE EL AISC Y EL AWS; ASI MISMO ANEXAR EL DOCUMENTO PROBATORIO DONDE SE ESPECIFIQUE QUE EL FABRICANTE Y/O TALLER DE LA ESTRUCTURA METÁLICA ESTE CERTIFICADO ANTE EL AISC Y EL AWS. (Presentarlo de manera impresa en original en hoja membretada del licitante, con la firma autógrafa del representante legal, además de manera digital, en formato PDF, numeradas y en la memoria USB).</p> <p>2.- La contratista será la responsable en acompañamiento de la supervisión de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.</p>

		<p>3.- La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026. En el texto de dichos conceptos se especifica que el concepto incluye: ...SOLDADURAS A PENETRACIÓN COMPLETA SE DEBEN DE INSPECCIONAR Y APROBAR CON LA PRUEBA DE ULTRASONIDO AL 100%... ¿Se solicita se ratifique que el porcentaje de pruebas de ultrasonido sea el correcto y que este aplique para todos los conceptos?</p>	<p>3.- Se ratifica el porcentaje de pruebas de ultrasonido al 100% y sí aplica para todos los conceptos</p>
		<p>4.- La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026 En el texto de dichos conceptos se especifica que el concepto incluye: ...SOLDADURAS DE FILETE SE DEBEN DE INSPECCIONAR MEDIANTE LÍQUIDOS PENETRANTES... ¿Se solicita se indique el porcentaje de pruebas de líquidos penetrantes que se requerirán para cada tipo de elemento?</p>	<p>4.-El 15% de elementos con soldadura tipo filete y/o las especificaciones del proyecto</p>
		<p>5.- La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026 En el texto de dichos conceptos se especifica que el concepto incluye: ...SANDBLASTEADO... ¿Se solicita se indique el grado de semblanteo que se debe considerar para efectos de cotización?</p>	<p>5.- Se indicará en los conceptos DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026 la siguiente especificación: limpieza SSPC-SP-10 a chorro abrasivo con perfil de anclaje de 2 a 3 milésimas</p>
		<p>6.- La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-008, 009, 013 y 014 En el texto de dichos conceptos describe que le recubrimiento a base de: ...EPÓXICO DE ALTOS SÓLIDOS DE 2 COMPONENTES PARA TERMINADO EN SUPERFICIES DE ACERO, APARIENCIA SEMIBRILLANTE, COLOR S.M.A... ¿Se solicita se nos den características sobre el tipo en particular de "epoxico" a emplear ay que con esta descripción en amplio el espectro de recubrimientos que pudieran cumplir con una descripción tan genérica? Así mismo, Se solicita se indique e color ter acabado finas, ya que en este tipo de productos la gama de colores suele ser limitada y los colores que no forman parte de la gama base del proveedor son bajo pedido, con costos y tiempos de entrega superiores a los de línea.</p>	<p>6.- Se les notifica a los licitantes que podrán descargar el catalogo modificado en el siguiente enlace: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/contratacion-de-obra-publica/">https://www.zapopan.gob.mx/contratacion-de-obra-publica/</a></p>
		<p>7.-La aclaración aplica para el concepto: DOPI-037 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUNTA DE EXPANSIÓN MODULAR LR6-A80/7 ¿Se pide que se confirme la nomenclatura del modelo citado de Junta de Expansión y/o se nos proporcione la ficha técnica del proveedor para estar en igualdad de condiciones al cotizar dicho insumo?</p>	<p>7.- Junta de dilatación tensa-modular tipo LR7-A80-05</p>



		<p>8.- La aclaración aplica para la información del plano: E-48 - DETALLES TRABES CAJÓN (1-4) El espesor de la placa de las trabes es indicado de 1 7/8", este espesor de placa no es de línea y tendría que ser un perfil de fabricación especial, por lo que: Se solicita se aclara si se respeta el espesor señalado o se cambia de no cambiarlo, sería necesario disgregar el volumen que representa de total esa placa, ya que su costo y tiempo de entrega serían distintos al de un perfil de línea.</p>	<p>8.- Se modifica el espesor de la placa de 1 7/8" a una placa de 2"</p>
--	--	---	---

• **ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO**

- Se les notifica a los licitantes que podrán descargar el catalogo modificado en el siguiente enlace: <https://www.zapopan.gob.mx/contratacion-de-obra-publica/>
- Se les notifica a los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones será el día 24 de junio del 2025 a las 09:30 horas, será en el Auditorio de la Comisaría General de Seguridad Pública, ubicado en Boulevard Panamericano No. 310, en la colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México.
- La persona física o moral que a la fecha límite de inscripción se encuentre en mora o incumplimiento de un contrato de obra pública no podrá participar en el procedimiento de contratación, Con fundamento en el artículo 137, numeral 2, historial de cumplimiento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Deberá de considerar en sus indirectos de obra el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132
- Deberá de considerar en sus indirectos de obra 2 rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m en lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Una vez leída la presente acta y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

Sandra Patricia Sánchez Valdez

Edwin Aguiar Escatell

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Breyssa Constructora SA de CV.	[Redacted]
Cinco Contemporanea, S.A. de C.V.	
ORUS URBANA	
GAL GAR CONSTRUCCIONES SA DE CV.	



# BREYSA

CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Asunto: **Solicitud de aclaraciones de Proyecto y Alcances**  
Guadalajara, Jalisco; a 03 de mayo 2025

**ING. ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**  
Presente

Por medio de la presente hacemos mención a la convocatoria no. **007/2025** en relación a la licitación: **DOPI-MUN-RM-IM-LP-060-2025**, referente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DEL NODO VIAL EN AV. PATRIA Y AV. UNIVERSIDAD, ETAPA 04, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**, en la cual mi representada se encuentra participando en el proceso de Licitación Pública.

Solicitamos de la manera más atenta se nos ratifique y/o complemente la información que hemos detectado como probable inconsistencia y/o mejora de proyecto en el catálogo de concepto y planos de proyecto proporcionados en el portal <https://www.zapopan.gob.mx/contratacion-de-obra-publica/>.

No.	Documento	Conceptos	Observación
1	Catálogo de Conceptos	La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026	En el texto de dichos conceptos se especifica que: <i>...EL FABRICANTE Y/O TALLER DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEBERÁ ESTAR CERTIFICADO ANTE EL AISC Y EL AWS...</i>  ¿Se solicita se nos indique en que documento se deberán de integrar los certificados para acreditar el cumplimiento de lo citado en el proyecto y catálogo de conceptos?
2	Catálogo de Conceptos	La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026	En el texto de dichos conceptos se especifica que el concepto incluye: <i>...PLANOS DE INGENIERÍA DE TALLER...</i>  ¿Se solicita se nos indique si será la dirección de proyecto de OPZ o algún tercero quien valide los planos de ingeniería de taller que elabore la contratista?
3	Catálogo de Conceptos	La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026	En el texto de dichos conceptos se especifica que el concepto incluye: <i>...SOLDADURAS A PENETRACIÓN COMPLETA SE DEBEN DE INSPECCIONAR Y APROBAR CON LA PRUEBA DE ULTRASONIDO AL 100%...</i>  ¿Se solicita se ratifique que el porcentaje de pruebas de ultrasonido sea el correcto y que esté aplique para todos los conceptos?



# BREYSA

CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

4	Catálogo de Conceptos	La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026	En el texto de dichos conceptos se especifica que el concepto incluye: <i>...SOLDADURAS DE FILETE SE DEBEN DE INSPECCIONAR MEDIANTE LÍQUIDOS PENETRANTES...</i>  ¿Se solicita se indique el porcentaje de pruebas de líquidos penetrantes que se requerirán para cada tipo de elemento?
5	Catálogo de Conceptos	La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012 y 026	En el texto de dichos conceptos se especifica que el concepto incluye: <i>...SANDBLASTEADO...</i>  ¿Se solicita se indique el grado de semblanteo que se debe considerar para efectos de cotización?
6	Catálogo de Conceptos	La aclaración aplica para los conceptos: DOPI-006, 009, 013 y 014	En el texto de dichos conceptos describe que la recubrimiento a base de: <i>...EPÓXICO DE ALTOS SÓLIDOS DE 2 COMPONENTES PARA TERMINADO EN SUPERFICIES DE ACERO, APARIENCIA SEMIBRILLANTE, COLOR S.M.A....</i>  ¿Se solicita se nos den características sobre el tipo en particular de "epoxico" a emplear ay que con esta descripción en amplio el espectro de recubrimientos que pudieran cumplir con una descripción tan genérica?  Así mismo, Se solicita se indique e color ter acabado finas, ya que en este tipo de productos la gama de colores suele ser limitada y los colores que no forman parte de la gama base del proveedor son bajo pedido, con costos y tiempos de entrega superiores a los de línea.
7	Catálogo de Conceptos	La aclaración aplica para el concepto: DOPI-037 - <b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUNTA DE EXPANSIÓN MODULAR LR6-A80/7</b>	¿Se pide que se confirme la nomenclatura del modelo citado de Junta de Expansión y/o se nos proporcione la ficha técnica del proveedor para estar en igualdad de condiciones al cotizar dicho insumo?
8	Proyecto	La aclaración aplica para la información del plano: F-48 - <b>DETALLES TRABES CAJÓN (1-4)</b>	El espesor de la placa de las trabes es indicado de <b>1 7/8"</b> , este espesor de placa no es de línea y tendría que ser un perfil de fabricación especial, por lo que:



# BREYSA

CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

			Se solicita se aclara si se respeta el espesor señalado o se cambia de no cambiarlo, sería necesario disgregar el volumen que representa de total esa placa, ya que su costo y tiempo de entrega serian distintos al de un perfil de línea.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

Atentamente

BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.



ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

